



## SERVICIO DE INSTALACION ONLINE

**TECNOPRESS S.A.C.** ofrece servicios de **INSTALACION** de los productos cerraduras de sobreponer y cerraduras especiales (tranca Premium y Cantol) siguiendo con los términos establecido en el manual de instalación, que se podrá encontrar en la web <https://www.cantol.com.pe/> donde se encuentra cada producto.

1. El servicio de instalación está cargo de técnicos de TECNOPRESS S.A.C.

Este servicio incluye:

- Instalación de cerraduras de sobreponer, y cerraduras especiales que comprende trancas de marca Cantol adquiridos a través de la página web <https://www.cantol.com.pe/>.
- Prueba del funcionamiento del producto.
- Limpieza de residuos post servicio.

2. Condiciones del servicio.

- Aplica a cerraduras de sobreponer y cerraduras especiales que comprende trancas adquiridas en <https://www.cantol.com.pe/>
- La desinstalación de una cerradura o producto de una marca distinta a Cantol tendrá un costo adicional que será informado al momento de la comunicación por parte del Área de Atención al Cliente.
- De requerir accesorios adicionales a los que acompañan el producto Cantol adquirido (por el tipo de puerta o variedad del servicio, por ejemplo); el cliente debe asumir la compra de los mismos para que se realice la instalación. El técnico advertirá de los accesorios adicionales necesarios una vez realizada la visita.
- El cliente se compromete a habilitar el acceso a una fuente de energía eléctrica para que el técnico puede realizar las instalaciones con sus herramientas.
- Será de exclusiva responsabilidad del cliente tomar todas las medidas para garantizar condiciones seguras en el área en que se desarrollan los trabajos, incluyendo todas las acciones y advertencias que fueren indicadas para salvaguardar cualquier accidente o daño en personas y/o bienes, lo anterior se

extiende especialmente a quienes habitan y/o se encuentren en la vivienda o lugar en que se efectúe la instalación.

- El cliente firmará como constancia la boleta o factura electrónica que se emite por la compra del servicio en señal de conformidad o aceptación.

### 3. Garantía del servicio.

El período de la garantía del servicio de instalación es de **1 (uno) año** contado desde la fecha en que se realizó el servicio.

Para hacer uso de la garantía dentro del plazo indicado el cliente deberá comunicarse a nuestra área de Atención al Cliente, a través del siguiente correo: [tiendaonline@cantol.com.pe](mailto:tiendaonline@cantol.com.pe), donde deberá brindar la siguiente información:

- a) Nombre Completo.
- b) Dirección.
- c) Teléfonos de contacto.
- d) Boleta o factura donde conste la compra del servicio.
- e) Descripción del problema del servicio de instalación detectado.
- f) Foto del problema del servicio de instalación.

TECNOPRESS S.A.C. realizará una evaluación del reclamo en mención. En caso de que dicho análisis revele un defecto cubierto por la garantía, el servicio será reparado.

Los tiempos de resarcimiento varían dependiendo de la falla del servicio de instalación.

- Reparación menor: Plazo máximo de solución a domicilio entre las 48 a 72 horas.
- Reparación mayor: Plazo máximo de solución 7 a 10 días hábiles y/o previa comunicación de la fecha.

Esta garantía no cubre:

- Instalación realizada por terceros.
- La manipulación de un tercero después de realizada la instalación por los técnicos de TECNOPRESS S.A.C.
- Eventuales desperfectos, daños o cualquier deterioro de las puertas, puertas desniveladas producto de una mala instalación, tornillos flojos o faltantes, bisagras no ajustadas. Esta garantía no cubre los eventuales desperfectos, daños o cualquier deterioro en los productos instalados que provengan de golpes, mal uso o uso inadecuado, o que provengan de exceso de cargas en peso o magnitud.
- Deterioro de puertas producido por el uso normal y/o el transcurso del tiempo, por los efectos climáticos, problemas de cierre o apertura con las

cerraduras. Tampoco cubre fallas no atribuibles al servicio de instalación contratado, tales como uso de insumos como filtros, lubricantes, pilas, energía, y similares.

Si la garantía no procede, el cliente deberá asumir cualquier costo que de ser el caso se haya generado como, por ejemplo, el traslado del personal técnico u otro, los mismo que serán indicados al momento de la comunicación del Área de Atención al Cliente.

Esta garantía no podrá ser designada o transferida de ninguna manera y tampoco podrá ser prolongada o modificada, por ningún punto de venta, distribuidor o representante de ventas.